NOTA INFORMATIVA REGIÓN ÁNCASH
N° 010 – 2026

OFICINA DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL

Centro de Operaciones de Emergencia del Sector Producción – COES PRODUCE

Actualizado al 11/11/2026 a las 16:00 horas

Reporte de emergencia de las últimas **24 horas** de la región Áncash.

- **EMERGENCIAS EN LOS DISTRITOS DE LA REGIÓN ÁNCASH**

- **Provincia de Huaraz**
 Distrito de Independencia
 - ✓ El día 10/11/2026 se registró un **deslizamiento** en el centro poblado Chontayoc, en los sectores de Nueva Esperanza, Tinyash y Santo Domingo.
 COES PRODUCE verificó en el SINPAD que el responsable de la Oficina de Defensa Civil del distrito reportó que, el 10/11/2026, aproximadamente a las 22:00 horas, se produjo un deslizamiento en el centro poblado Chontayoc, en los sectores Nueva Esperanza, Tinyash y Santo Domingo. La Municipalidad del distrito de Independencia viene realizando la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN) e indica que se encuentran realizando la limpieza y descolmatación de la cuneta en los tramos afectados con maquinaria.
 Fuente: *SINPAD – 275158.*

- **Provincia de Huaraz**
 Distrito de Independencia
 - ✓ El día 10/11/2026 se registró un **deslizamiento** de tierra en el centro poblado Monterrey, sectores de Secsecpampa y Churap, que afectó la cuneta de la zona.
 COES PRODUCE verificó en el SINPAD que el responsable de la Oficina de Defensa Civil del distrito reportó que se produjeron **deslizamientos de tierra que afectaron la cuneta ubicada en el centro poblado Monterrey, sectores de Secsecpampa y Churap.** La Municipalidad del distrito de Independencia viene realizando la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN) e indica que se encuentran realizando la limpieza y descolmatación de la cuneta en los tramos afectados con maquinaria.
 Fuente: *SINPAD – 275151.*

- **Provincia de Carhuaz**
 Distrito de Amashca
 - ✓ El día 11/11/2026 se registró una emergencia por **lluvias intensas**, que ocasionó afectación a las vías.
 COES PRODUCE verificó en el SINPAD que el responsable de la Oficina de Defensa Civil del distrito reportó que, **a consecuencia de las lluvias intensas, se produjo el agrietamiento y asentamiento del borde de la plataforma vial en la localidad de Carap**, con desprendimiento de material y reducción del ancho transitable, lo que afectó 0,01 km de vía y puso en riesgo el tránsito vehicular. Como acciones inmediatas, se propone efectuar el seguimiento del tramo afectado, coordinar la restricción del tránsito próximo al borde y programar la intervención en función de los resultados de la evaluación técnica. Asimismo, se requiere señalización preventiva, delimitación del borde afectado, herramientas, equipos y maquinaria pesada, así como una evaluación técnica que permita determinar las medidas de estabilización y recuperación de la plataforma vial.
 Fuente: *SINPAD – 275143.*

- **Provincia de Pomabamba**
 Distrito de Huayllan
 - ✓ El día 10/11/2026 se registró un **incendio forestal** en el sector de Chaupis, que afectó cultivos de palta, tunas y cobertura natural.
 COES PRODUCE verificó en el SINPAD que el responsable de la Oficina de Defensa Civil del distrito reportó un **incendio forestal en el sector de Chaupis, con afectación de cultivos de palta, tunas y cobertura natural.** La Municipalidad Distrital de Huayllán realizó la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN) y coordina con

la Agencia Agraria de Pomabamba la evaluación en campo de los cultivos afectados. Asimismo, se requiere el apoyo de la Dirección Regional de Agricultura de Áncash para la donación de plantones de palto.
Fuente: *SINPAD – 275140.*

- **ESTADO DE VÍAS DE COMUNICACIÓN EN LA REGIÓN ÁNCASH**

Según el COE-MTC (11/11/2026, tarde), en Áncash hay once (11) emergencias en la Red Vial Nacional por precipitaciones pluviales, que suman setecientos treinta y cinco (735) metros afectados. Una (01) tiene tránsito interrumpido en la PE-12A, tramo Sihuas – Huacrachuco (Parobamba, Pomabamba), por pérdida de plataforma, y cuenta con una vía provisional habilitada. Las diez (10) restantes tienen tránsito restringido en Pallasca (5), Huari (2), Antonio Raimondi (1), Casma (1) y Sihuas (1).
PVN Zonal Áncash gestiona su atención.

Provincia / Distrito	Ruta (Sector)	Evento	Estado	N° Emerg.	Metraje (m)
Pomabamba / Parobamba	PE-12A (Suchiman)	Pérdida de plataforma	Interrumpido	1	350
Antonio Raimondi / Aczo	PE-14D (Puente Gargahuain)	Socavación de puente	Restringido	1	50
Casma / Yautan	PE-14 (Puente Cachipampa)	Daño estructura de puente	Restringido	1	20
Huari / Masin	PE-14A (Patay)	Erosión de plataforma	Restringido	1	30
Huari / Uco	PE-14A (Pariacancha)	Asentamiento de plataforma	Restringido	1	120
Pallasca / Pallasca	PE-3N (Carara)	Erosión de plataforma	Restringido	1	30
Pallasca / Santa Rosa	PE-3N (Chuquicara)	Erosión de plataforma	Restringido	1	20
Pallasca / Santa Rosa	PE-3N (Chuquicara)	Pérdida de plataforma	Restringido	1	20
Pallasca / Santa Rosa	PE-3N (Chuquicara)	Erosión de plataforma	Restringido	1	50
Pallasca / Santa Rosa	PE-3N (Chuquicara)	Erosión de plataforma	Restringido	1	40
Sihuas / Cashapampa	PE-12A (Puente Mitobamba)	Deterioro de puente	Restringido	1	5
TOTAL				**11**	**735**

Detalle de vías con tránsito interrumpido

Pomabamba / Parobamba – PE-12A, tramo Sihuas - Huacrachuco, sector Suchiman (Km 129+945 - Km 130+295)

Precipitaciones pluviales - Pérdida de plataforma

Debido a las precipitaciones pluviales se ocasionó la pérdida de plataforma, afectando la transitabilidad en el sector.

NOTA INFORMATIVA REGIÓN ÁNCASH
N° 010 – 2026

OFICINA DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL

Centro de Operaciones de Emergencia del Sector Producción – COES PRODUCE

Actualizado al 11/11/2026 a las 16:00 horas

PVN Zonal Áncash realiza las gestiones para la contratación de los recursos necesarios para la atención de la emergencia vial, a fin de ejecutar los trabajos correspondientes para la recuperación de la infraestructura vial y restablecer las condiciones de transitabilidad.

Ruta alterna: Se encuentra habilitada y en servicio una vía provisional de tránsito que discurre por el lecho del río, paralela al trazo de la carretera Sihuas - Huacrachuco, correspondiente a la ruta nacional PE-12A.

Fuente: *https://saecoe.mtc.gob.pe/visor*

• CONDICIÓN METEREOLÓGICA EN LA REGIÓN ÁNCASH

La región Áncash mantiene condiciones de ligera inestabilidad, con núcleos convectivos focalizados y una baja probabilidad de lluvias intensas para la tarde y noche. Hasta el momento no se reportan afectaciones de consideración.
Fuente: *Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú – SENAMHI (https://observatorio.senamhi.gob.pe/)*

• CONDICIÓN HIDROMETEREOLÓGICA EN LA REGIÓN ÁNCASH

En la región Áncash, la probabilidad de ocurrencia de este evento se mantiene baja (leve) y no se reportan afectaciones de consideración.



Fuente: *Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú – SENAMHI*
(https://www.senamhi.gob.pe/?p=observacion-de-inundaciones)

NOTA INFORMATIVA REGIÓN ÁNCASH N° 010 – 2026

OFICINA DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL

Centro de Operaciones de Emergencia del Sector Producción – COES PRODUCE

Actualizado al 11/11/2026 a las 16:00 horas

• REPORTE SÍSMICO DE LA REGIÓN ÁNCASH

No se registró actividad sísmica en las últimas 24 horas.

• REPORTE DE OLEAJES ANÓMALOS EN LA REGIÓN ÁNCASH

Del 08/11/2026 al 11/11/2026. Litoral Norte: *arribo de oleaje ligero del oeste y noroeste desde la noche del martes 10/11 (Tumbes – Salaverry).* ***Litoral Centro:*** *arribo de oleaje ligero del oeste y noroeste desde la tarde del martes 10/11 (Salaverry – Supe) y persiste el oleaje ligero del suroeste, restableciéndose las condiciones normales desde la tarde del lunes 09/11, con arribo de oleaje ligero del oeste y noroeste desde la mañana del martes 10/11 (Supe – San Juan de Marcona).* ***Litoral Sur:*** *persiste el oleaje ligero del suroeste, restableciéndose las condiciones normales desde la tarde del lunes 09/11, con arribo de oleaje ligero del oeste y noroeste desde la mañana del martes 10/11 (San Juan de Marcona – Tacna).*

• COMUNICADO OFICIAL ENFEN N° 19- 2026 (30/10/2026) – ALERTA DE EL NIÑO COSTERO

Frente a la costa peruana, el calentamiento del mar alcanza su máxima intensidad desde que empezó el evento. El Niño Costero (región Niño 1+2) mantendría una magnitud extraordinaria hasta febrero de 2027 y luego disminuiría de forma gradual hasta junio de 2027. En el Pacífico central (región Niño 3.4), El Niño seguiría con magnitud muy fuerte hasta febrero de 2027 y llegaría a condición neutra en junio de 2027.

Lo que se prevé:

- **Lluvias, noviembre 2026 – enero 2027:** por encima de lo normal en la costa norte y central y en la sierra occidental y central occidental, con episodios de moderada a fuerte intensidad. Serían de normales a inferiores en la sierra sur oriental y centro oriental y en la Amazonía, y deficitarias en el Titicaca.
- **Caudales:** superiores a lo normal en los ríos de la costa norte (Tumbes, Chira, Piura, La Leche y Jequetepeque). Desde diciembre, esta tendencia llegaría a la costa central (Chillón, Rímac y Lurín). Serían inferiores en la sierra sur y centro oriental, en los tributarios del Titicaca y en la Amazonía centro y sur.
- **Temperatura del aire:** muy superior a lo habitual en toda la costa, con nuevos récords.
- **Pesca:** la anchoveta seguiría profundizada y cerca de la costa, lo que afecta a las aves guaneras y a los lobos marinos. En la costa centro-norte habría pez sierra, samasa, jaiva y langostino café.
- **Embalses:** dentro de lo normal, salvo Tinajones y Paucarani, que siguen con niveles bajos. Hay riesgo para la campaña agrícola 2027 en el sur.
- **Nivel del mar:** sobre lo normal, con riesgo de inundación y erosión costera si hay oleajes anómalos.

• COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EL FEN 2026-2027 EN LA REGIÓN

El objetivo de la reunión fue articular a las autoridades de la región Áncash para atender las posibles afectaciones del FEN 2026 – 2027.

<u>Gerencia Regional de Gestión del Riesgo de Desastres del GORE Áncash</u>

- La Plataforma Regional de GRD difundió las acciones previstas ante el FEN 2026 – 2027.

Actualizado al 11/11/2026 a las 16:00 horas

- Se cuenta con un convenio con el MVCS para la atención de emergencias: el ministerio facilita equipos y maquinaria, y el GORE Áncash, el combustible.
- Se dispone de seis (06) almacenes de avanzada para atender a la población afectada. Se encuentran abastecidos, aunque presentan limitaciones como falta de iluminación y otros requerimientos para su adecuado funcionamiento. Además, los bienes de ayuda humanitaria (BAH) de tipo alimentario tienen fecha de vencimiento.
- Según la ANA, el CENEPRED y la ANIN, la costa sería la zona más afectada, en particular Chimbote y Huarmey.
- Se implementó la sala de crisis en el COER para la toma de decisiones ante las emergencias.
- Se realizaron capacitaciones sobre el llenado del EDAN y el registro en el SINPAD.
- Se estima que en la región habría 52 000 personas afectadas y 7 000 damnificadas.

Dirección Desconcentrada del INDECI (DDI) Áncash

- Los BAH deben entregarse en la siguiente proporción: 40 % el Gobierno Nacional, 20 % el GORE, 20 % los gobiernos provinciales y 20 % los gobiernos distritales.
- El INDECI no cuenta con almacenes en Huaraz.
- En la costa se implementará un almacén en un espacio cedido por un mercado de Nuevo Chimbote, donde se pondrán a disposición 500 kits para 2 500 personas, ya que es una ubicación más segura. En la sierra se habilitará otro almacén en una institución educativa de Huaraz cuando concluyan las clases.
- Falta concluir los trabajos de descolmatación del río Huarmey, y se requieren S/ 48 millones para la descolmatación de los ríos.
- El volumen de agua de las lagunas Palcacocha y Parón sigue en aumento. Palcacocha cuenta con un Sistema de Alerta Temprana (SAT). Parón dispone de un equipo de radio y una represa, y la población restringe el acceso.

CENEPRED

- El Coordinador Regional informó que se elaboraron escenarios de riesgo ante los peligros asociados al FEN.
- Existe un Plan de Acción para implementar el PPRRD y la gestión reactiva.
- La ANIN busca nuevos contratistas para atender los puntos críticos identificados.
- Hay carencia de personal técnico: el CENEPRED solo cuenta con dos (02) especialistas para toda la región.
- Los municipios solicitan capacitación para elaborar planes de reconstrucción.

ANIN

- Tiene tres (03) proyectos en curso en los ríos Lacramarca, Huarmey y Casma, con 28, 40 y 58 intervenciones, respectivamente.
- Recientemente se realizó un paro de 48 horas por el descontento de la población.
- El contrato con la empresa OHLA presenta problemas y está en vías de resolución, con un avance de apenas 53 %.
- En Huarmey hay un proyecto definitivo que concluirá el próximo año, que comprende el mejoramiento de diques, la instalación de geobolsas y enrocado.
- Los pescadores presentaron pedidos de apoyo ante la falta de pesca.

Acciones próximas

- Hoy, 11 de noviembre, a las 4:00 p. m., el GORE Áncash debe resolver el requerimiento presupuestal para atender las necesidades surgidas ante el FEN.
- El viernes 13 de noviembre, a las 10:00 a. m., se realizará otra reunión virtual de coordinación.
- El 27 de noviembre se reunirá de forma presencial la Plataforma de Defensa Civil de la región Áncash.

NOTA INFORMATIVA REGIÓN ÁNCASH
N° 010 – 2026

OFICINA DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL

Centro de Operaciones de Emergencia del Sector Producción – COES PRODUCE

Actualizado al 11/11/2026 a las 16:00 horas

• DECLARATORIA DE ESTADO DE EMERGENCIA

- **DECRETO SUPREMO N° 149 – 2026- PCM (03/11/2026 – 01/01/2027)**
 Decreto Supremo que declara el Estado de Emergencia en varios distritos de algunas provincias de los departamentos de Amazonas, Áncash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, San Martín, Tacna, Tumbes, Ucayali y la Provincia Constitucional del Callao, por peligro inminente ante intensas precipitaciones pluviales asociadas al Fenómeno El Niño 2026-2027.

- **DECRETO SUPREMO N° 140 -2026-PCM (12/10/2026 – 10/12/2026)**
 Decreto Supremo que declara el Estado de Emergencia en varios distritos de algunas provincias de los departamentos de Áncash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Junín, La Libertad, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Pasco, Puno, San Martín, Tacna y Ucayali, por peligro inminente ante déficit hídrico para el período de lluvias 2026-2027.

- **DECRETO DE URGENCIA N° 013 – 2026 (30/09/2026 – 31/12/2026)**
 Decreto de urgencia que incorpora la tercera disposición complementaria final al decreto de urgencia N.º 008-2026, decreto de urgencia que dicta medidas para la ejecución de intervenciones ante peligro inminente por intensas precipitaciones pluviales asociados al fenómeno el niño 2026-2027 y dictan otras disposiciones.

- **RESOLUCIÓN N° 004 – 2026 – PCM / SGRD**
 Aprueban el Plan de Seguimiento y Evaluación del Plan Multisectorial ante sismos y peligros asociados 2026-2028 y el Plan Comunicacional del Plan Multisectorial ante sismos y peligros asociados 2026-2028.

• FUENTES DE INFORMACIÓN

- ✓ Centro de Operaciones de Emergencia Regional Áncash (COER Áncash)
- ✓ Dirección Regional de la Producción Áncash (DIREPRO Áncash)
- ✓ Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN)
- ✓ SINPAD
- ✓ Diario Oficial El Peruano – Normas Legales

Centro de Operaciones de Emergencia del Sector Producción – COES PRODUCE

Ministerio de la Producción